



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés cultural y artístico de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Certamen “*Pre Cosquín – Sede Puerto Pirámides*”, que se desarrolla en la localidad de Puerto Pirámides, provincia del Chubut, por su aporte a la promoción, difusión y preservación de la música y las expresiones artísticas de raíz folklórica, así como por constituir un espacio de encuentro, participación y proyección para artistas de la región patagónica, como también al turismo y a las actividades productivas que éste conlleva.

Invitase al Poder Ejecutivo Nacional, a través de los organismos con competencia en materia de cultura, turismo y desarrollo regional, a brindar acompañamiento institucional al Pre Cosquín – Sede Puerto Pirámides, promoviendo su difusión y articulación con programas y políticas públicas destinadas al fortalecimiento de las industrias culturales, la circulación de artistas y la promoción turística de destinos nacionales.

Dip. Nac. JUAN PABLO LUQUE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Puerto Pirámides, en la Península de Valdés, Provincia del Chubut, ha logrado consolidarse como una de las 61 sedes del Certamen para Nuevos Valores Pre-Cosquín, incorporando a su calendario anual una propuesta cultural de relevancia regional y nacional.

Las ediciones realizadas en los años 2024 y 2025 convocaron a artistas, bailarines, músicos y delegaciones de distintos puntos de la Patagonia, fortaleciendo el intercambio cultural y la difusión de las expresiones artísticas de nuestra región.

El Pre-Cosquín constituye uno de los certámenes de folklore más importantes del país, brindando a nuevos talentos la posibilidad de acceder al escenario mayor del Festival Nacional de Folklore de Cosquín (*nacido en en 1961 en plena ruta 38, Provincia de Córdoba, , con un escenario montado por los vecinos frente a la Plaza San Martín, que con los años se convirtió en el encuentro folklórico más importante de Argentina y Latinoamérica*).

Puerto Pirámides cuenta con una destacada trayectoria en el desarrollo de actividades artísticas y culturales, impulsadas por vecinos, músicos, bailarines e instituciones que contribuyen permanentemente al fortalecimiento de la identidad local.

La organización del Pre-Cosquín en nuestra localidad es el resultado del compromiso y esfuerzo de una comisión integrada por Luis Eduardo Lagos, Sandra Contreras, Paula Villarroel, Brisa Fuentes, Máximo Lagos, Brian Lagos, Alejandra Ocaranza, Milton Estévez de Souza, Lucía Estévez de Souza y Martina Estévez de Souza.

La llegada de participantes, acompañantes y visitantes genera un movimiento económico favorable para los sectores vinculados al turismo, la gastronomía, el alojamiento, el comercio y los servicios locales, constituyendo una oportunidad para continuar fortaleciendo el posicionamiento de nuestra localidad como un destino que integra naturaleza, cultura e identidad.

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés cultural y artístico el Certamen *Pre Cosquín – Sede Puerto Pirámides*, iniciativa que forma parte del reconocido circuito del Certamen para Nuevos Valores Pre Cosquín, espacio que desde hace décadas brinda oportunidades a artistas de todo el país para mostrar su talento y acceder al escenario del Festival Nacional de Folklore de Cosquín que se desarrolla desde *1961 en plena ruta 38, Provincia de Córdoba, , con un escenario montado por los vecinos frente a la Plaza San Martín, que con los años se convirtió en el encuentro folklórico más importante de Argentina y Latinoamérica*.

La realización de esta sede en Puerto Pirámides, provincia del Chubut, representa una valiosa oportunidad para promover la participación de artistas locales y

regionales, fortaleciendo la identidad cultural de la comunidad y poniendo en valor las expresiones vinculadas con nuestras tradiciones folklóricas.

Asimismo, este tipo de iniciativas contribuye a la federalización de la cultura, generando espacios de participación y reconocimiento para músicos, cantantes, bailarines y demás artistas de la Patagonia, permitiendo que sus producciones y manifestaciones culturales trasciendan el ámbito local y alcancen escenarios de relevancia nacional.

La cultura popular y el folklore constituyen parte fundamental de nuestra identidad como Nación. Por ello, resulta necesario acompañar y reconocer aquellas iniciativas que trabajan en su preservación, transmisión y renovación.

Consideramos que el acompañamiento institucional, desde el Congreso Nacional ayuda a fortalecer la participación de artistas y agrupaciones de la Patagonia en espacios de proyección nacional, promoviendo la música, la danza y las demás expresiones de raíz folklórica argentina; favoreciendo la participación de jóvenes y nuevos valores en actividades culturales.

Puede contribuir a su vez a la preservación, transmisión y renovación del patrimonio cultural inmaterial; a promover la federalización de las oportunidades de formación, participación y desarrollo artístico, a vincular las actividades culturales con estrategias de promoción turística y desarrollo económico local. Fortaleciendo así, el posicionamiento de Puerto Pirámides y de la región patagónica como destinos de interés cultural y turístico.

Veríamos con agrado también que se promueva la generación de registros y materiales audiovisuales, fotográficos y documentales que permitan preservar la memoria de las distintas ediciones del Pre Cosquín – Sede Puerto Pirámides y contribuir a la difusión de sus artistas y manifestaciones culturales.

Desde nuestra representatividad parlamentaria, bregamos por la celebración de acuerdos de cooperación entre organismos públicos, instituciones educativas, organizaciones culturales, asociaciones civiles, prestadores turísticos y actores del sector privado, con el objeto de fortalecer las actividades vinculadas al Pre Cosquín – Sede Puerto Pirámides.

Por las razones expuestas, y considerando el significativo aporte que esta iniciativa realiza a la cultura y al desarrollo artístico de la provincia del Chubut y de la región patagónica, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

Dip. Nac. JUAN PABLO LUQUE

Fuentes consultadas:

<https://precosquinpiramides.com/>

[Aquí Cosquín | Festival Nacional de Folklore](#)

[Puerto Piramides – La magia de la naturaleza](#)